

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.689

Miércoles 24 de Junio de 2020

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 1775469

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

#### COMISIONA A DON JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE NUEVA YORK, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AL LATIN AMERICA, THE UNITED STATES AND SPAIN IN THE GLOBAL ECONOMY FORUM

Núm. 94.- Santiago, 10 de septiembre de 2019.

Vistos:

Ley N° 21.125, de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; los artículos N°s 75°, 76° y 77° del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y el oficio Gab. Pres. N° 002, de 2019.

Considerando:

Que, el Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, don Juan Andrés Fontaine Talavera, fue invitado a participar en una recepción cocktail, previo al evento Latin America, the United States and Spain in the Global Economy Forum, por el día 23 de septiembre de 2019, en la ciudad de Nueva York.

Que, el Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, don Juan Andrés Fontaine Talavera, fue invitado a participar al evento Latin America, the United States and Spain in the Global Economy Forum, en la ciudad de Nueva York, por el día 24 de septiembre de 2019.

Que, con motivo de lo anterior, especialmente considerando la relevancia que tiene para el interés público nacional la participación del Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo en las actividades señaladas precedentemente, es necesario designar en comisión de servicios a don Juan Andrés Fontaine Talavera, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, entre los días 23 al 25 de septiembre de 2019.

Decreto:

1. Comisionese a don Juan Andrés Fontaine Talavera, RUN N° 6.068.568-1, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Autoridad, Planta, grado B de la EUS, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a la ciudad de Nueva York, de los Estados Unidos de América, entre los días 23 al 25 de septiembre de 2019, a fin de asistir a la recepción cocktail y al evento Latin America, the United States and Spain in the Global Economy Forum, de acuerdo a lo señalado en el "Considerando".

2. Páguese a don Juan Andrés Fontaine Talavera con ocasión de la referida comisión de servicio, un viático por un monto total de US\$747,87.- de acuerdo al siguiente detalle:

Ciudad	Desde	Hasta	100%	60%	40%	0%	Monto Viático
Nueva York	23-09-2019	23-09-2019	1	0	0	0	US\$ 534,19
Nueva York	24-09-2019	24-09-2019	0	0	1	0	US\$ 213,68
<b>TOTAL US\$ 747,87</b>							

CVE 1775469

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

No se pagará viático por el día 25 de septiembre de 2019, debido a que el Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo se encontrará en vuelo de regreso.

3. Déjase constancia:

Que, en atención al elevado costo de los pasajes, éstos fueron comprados con antelación a la actividad programada, por cuanto los días 19 al 22 de septiembre de 2019, serán por cuenta del Sr. Ministro Juan Andrés Fontaine Talavera.

Que, mientras permanezca en comisión de servicios, don Juan Andrés Fontaine Talavera continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional.

Que, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo financiará los gastos de pasajes aéreos a don Juan Andrés Fontaine Talavera, por un total de USD\$2111,80.

Que, por razones impostergables de buen servicio, se dará inicio a la presente comisión de servicios en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación de este decreto.

Que, la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño autorizará la habilitación de roaming internacional y el reembolso de los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la Comisión de Servicios, con cargo al ítem o los ítems y asignaciones correspondientes al subtítulo 22, de acuerdo a su naturaleza, previa aprobación de la jefatura directa.

3. Impútese el gasto que demande este decreto al programa 01, al ítem 21.01.004 (viáticos por comisiones de servicio al exterior para personal de Planta), ítem 22.08.007 (gastos de pasajes): ítem 22.05.006 (gastos de roaming) y al Subtítulo 22, por los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la presente Comisión de Servicios, de acuerdo a su naturaleza, del Presupuesto para el año 2019, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Anótese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Ignacio Guerrero Toro, Ministro de Economía, Fomento y Turismo (S).- Teodoro Rivera Neumann, Ministro de Relaciones Exteriores.

